

Sesion III ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Canton de Belén, a las diecisiete horas del día primero de febrero de mil novecientos veintinueve. Asistieron los Señores Regidores propietarios González, Marido Murillo y el suplente Marido Lombardo, también asistieron los Señores Jefe Político y Tesorero Municipal, y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Artº I

Don Ernesto Rodríguez se presentó solicitando la rebaja del impuesto de Refresquería de \$9.00 trimestral, que aparece aprobado por el Poder Ejecutivo en la misma tarifa para el cobro de impuestos municipales, (que aparece) en la Gaceta Oficial del 29 de enero ppdo y bajo el acuerdo nº 5. Funda su solicitud en que su negocio de refresquería es de tan poca cuantía que no sería justo gravarlo con este nuevo impuesto, pues no ha pagado mas que \$4.00 que fue lo que se le puso en la tarifa emitida por esta Corporación, según se ve en el acuerdo nº 2 de la Sesión del seis del mes ppdo. Discutido que fue este asunto,

Se acuerda: rebajar el impuesto de refraguera á sus otros tramos quedando en adiciónada la tarifa emitida en la sesión anterior, siempre que el Poder Ejecutivo acepte esta modificación.

Art. III

El Señor Jefe Político presentó los detalles de caminos correspondientes al Centro, La Asunción y La Ribera, junto con los reclamos hechos del modo siguiente: Distrito Central. Don Ernesto Rodríguez funda su reclamo en que no tiene ninguna propiedad en el Centro de este Cantón. Se deniega este reclamo. Art.º

La Señora Gerarda Villanueva en su reclamo no dice á que detalle se refiere si es al año anterior ó al presente, que actúe este para resolver en la próxima sesión - Distrito de La Asunción. Don Pedro González alega ser de edad avanzada. No se admite. Don apuleo Murillo expone: que ha sido detallado en el Centro y La Asunción, y que en el primero de los distritos no posee ninguna propiedad. Se declara exento de detalle por el Centro. Distrito de la Ribera. Optaron por descantar el detalle que se les impuso en trabajo los Señores Antonio Rodríguez Rodríguez, Eranquelin, Requel, Santiago Campos, Enrique Chaves José Saenz, Rafael Corballe, Emilio Fernández, Apolonia, José Cordas, Vicente Campos, Rafael Morra, Jesús y Jeronías Ledezma, Por el Centro Alejandro Rodríguez Moya, y por la Asunción: Husebino, Jamar, Damián, Gabriel, Trinidad y Nicolás juntamente Murillo; y en cuanto á lo demás, se exponen los detalles ante el Cabildo.

Art. IV

Se leyó una comunicación del Sr. Jefe Político, en la cual expone con muy atinadas razones, sus deseos de trabajar por llevar á cabo las medidas higiénicas en bien de esta localidad, esta Corporación acuerda: dar un voto de agradecimiento á dicho Antecesor por su celo y exhortarlo á llevar adelante sus buenos deseos, que esta Corporación está en la mejor disposición de ayudarlo en todo lo que se relacione con la higiene.

Art. V

La Secretaría dió lectura á una comunicación del Sr. Jefe Municipal, en la cual da un informe del movimiento habido en el segundo semestre del año anterior, y propone que se nombre revisor de dichos cuentas, á don Juan P. Valenzuela, discutiendo que fue este asunto, se acuerda: aplazarlo para resolverlo oportunamente.

Art. VI

Por haber sido aceptada la renuncia del Sr. Refector, Presbítero Dr.

don Carlos Boze, se acuerda: que el segundo suplente don Juan Murillo Zumbado, entre a reponerlo en calidad de propietario

Art. VII

Se acuerda: aprobar los estados de caja correspondientes al mes de Enero p.p.d. y mandarlos distribuir en la forma legal -

Art. VIII

Solicitando el Señor Com. de esta Parroquia un pedazo de tierra que existe en la Jefatura p.m., hacer una reparación en la céntrica de la Casa Com. se acuerda: autorizar al Sr. Jefe Político p.m. que se lo facilite.

Art. VIII

Habiendo regresado al país el Sr. Presb. Dr. don Carlos Boze Castrillo, esta Municipalidad, acuerda: dirigirle atenta saludo de bienvenida y manifestarle a la vez su agradecimiento por los importantes servicios prestados durante el tiempo que con tanto acierto estuvo desempeñando la presidencia de este Ayuntamiento.

Siendo las dieciocho horas, se dió por terminada la sesión

Residerio González

Murillo Zumbado Sec.